



VISTO

Lo presentado por la Dra. Adriana Grilli, coordinadora de Docencia e Investigación del H.I.G.A San Felipe de San Nicolás, donde se solicita el auspicio para el Curso de Actualización en Enfermedades Prevalentes a llevarse a cabo de Mayo a Noviembre del corriente año según programa adjunto. Siendo los disertantes del mismo serán el Dr. Danilo R. Petroni y la Dra. Carolina L. Pena, y

CONSIDERANDO

Que es facultad y voluntad de la Escuela Superior de Educación Médica y el Consejo Directivo del Distrito VI, la Formación Continua de sus Matriculados, a través de la Organización, Auspicio y Promoción de las Actividades Docentes destinadas a tal fin y de acuerdo a lo que establece el Art. 5 Inc. 2 y Art. 27 Inc. 2 y 3 del Decreto Ley 5413/58.

LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO DIRECTIVO DISTRITAL Y
LA ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN MÉDICA DEL
COLEGIO DE MÉDICOS - DISTRITO VI

RESUELVEN

Art. 1º. Otorgar: El Auspicio correspondiente al citado Curso.

Art. 2º. Dese a conocer.

Art.3º. Archívese.

Junín, 16 de Mayo de 2022.

RESOLUCIÓN N° 018/2022.

Dr. Mauricio A. Pierángelo
Coordinador E.S.E.M

Dr. Jorge O. Lusardi
Presidente